

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (01) DÍA, HOY SEIS (06) DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 AM

PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., QUEDA EN SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A DISPOSICIÓN DEL (LA)(LOS) INTERESADOS (A)(S), EL MEMORIAL DEL CUAL SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO.

| # | RADICACIÓN | DEMANDANTE | DEMANDADO | MAGISTRADO(A) PONENTE | CLASE PROCESO | MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO | VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA |
|---|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-------------------|---|--|
| 1 | 76-109-31-05-003-2017-00151-01 | CARMEN TULIA ARROLLO RUIZ Y OTROS | MUNICIPIO DE BUENAVENTURA-VALLE | Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR | ORDINARIO LABORAL | Recurso de reposición y en subsidio de queja formulado por el apoderado de la parte demandante contra el Auto Interlocutorio No. 41 del 02 de mayo de 2022, notificado por estado No. 067 del 03 de mayo de 2022, mediante el cual la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga dispuso: "NO CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los demandantes CARMEN TULIA ARROYO RUIZ, JOSE HERNAN NIEVA, RUFINA SINISTERRA Y PEDRO PABLO SOLIS ARROYO contra la sentencia 074 del 7 de julio de 2021, proferida por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Buga Sala Laboral." | VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL |

INICIAN TÉRMINOS: NUEVE (09) DE MAYO DE 2022
 FINALIZAN TÉRMINOS: ONCE (11) DE MAYO DE 2022
 DÍAS INHÁBILES: 07 Y 08 DE MAYO DE 2022

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
 Secretario